



Sindicato Profesional de la Ertzaintza
Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

**SERVICIO PREVENCIÓN
DEPARTAMENTO INTERIOR GV.**

D. *[Nombre]*, coordinador del Sindicato Profesional de la Ertzaintza, con domicilio a efectos de notificaciones, en el apartado de correos 154, 48930-Las Arenas (Vizcaya), dice:

PRIMERO. Que en el mes de noviembre del 2009 los compañeros de Ardatz Vizcaya puso en conocimiento de los responsables de su Unidad la problemática que había en las dependencias que ocupa la Ertzaintza en la que hay tres sillas en un estado deteriorado por el uso diario y que con el paso del tiempo ya no se pueden usar.

SEGUNDO. Que no habiendo sido solucionado dicho problema a día de hoy es por lo que le insto a la solución urgente del problema ya que su trabajo es de 24 horas utilizando dichas sillas.

En espera de su contestación, atentamente.

[Firma manuscrita]

Coordinador Si.P.E.

Las Arenas a 12 de Abril de 2010

2010
8625 1000102